



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

475-96

RESOLUCION INTERNA No:

Salta, 30 de Octubre de 1.996.-
Expediente 12.254/96

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María I. Passamai de Zeitune, responsable de la cátedra de Nutrición Básica, elevando los lineamientos del curso de post-grado denominado ACTUALIZACION EN NUTRICION BASICA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto contiene los requisitos básicos para la realización del Curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Curso de Post-grado denominado ACTUALIZACION EN NUTRICION BASICA, el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

OBJETIVO GENERAL:

Conocer los fundamentos de las necesidades de los distintos nutrientes y su aplicación práctica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Identificar los elementos necesarios para arribar a las necesidades poblacionales.

Evaluar la calidad proteica de mezclas alimenticias.

Determinar los requerimientos nutricionales de hierro, grasas y vitamina A y la evaluación bioquímica del estado nutricional.

W
Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº:

475-96

Salta, 30 de Octubre de 1996.
Expediente 12.254/96

METODOLOGIA:

Teórico-práctico. Resolución de problemas. Aplicación

CONTENIDO:

Necesidades energéticas poblacionales

Evaluación de la Calidad Proteica. Mezclas alimenticias.

Requerimiento nutricional de hierro. Evaluación bioquímica.

Grasas en la Nutrición humana.

Vitamina a, importancia en la Salud Pública.

DIRECTOR Y COORDINADOR:

Lic. María I. Passamai de Zeitune

DOCENTE:

Lic. María I. Passamai de Zeitune

COLABORADORES:

Bioq. Sara de la Vega de Ibañez

Lic. Ana Cristina Margalef

FECHA DE REALIZACION:

04, 11, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1.996, de 15:00
a 19:00 hs.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

475-96

RESOLUCION INTERNA No:

Salta, 30 de Octubre de 1.996
Expediente 12.254/96

DURACION:

Treinta (30) horas cátedra

REQUISITOS DE APROBACION:

85 % de asistencia y aprobación de la evaluación final.

DESTINATARIOS:

Graduados Univeristarios del área de Salud

ARANCEL:

\$ 30.-- a pagar en dos cuotas, una al principio y otro antes de la evaluación final.

CUPD:

Ilimitado

CERTIFICACION:

Se emitirá certificación de aprobación a los que cumplan los requisitos establecidos.

ERGACIONES:

20 fotocopias por participante

\$ 20.-- por hora docente, si el número de inscriptos cubre estos gastos, de lo contrario no se efectivizará.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaria Académica, Docente responsable y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-

D. A. A.
<i>[Handwritten initials]</i>
<i>[Handwritten initials]</i>

[Handwritten signature]
LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Handwritten signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO